

Quedaron fuera de imputación dos exfiscales involucrados **Ejército: general (R) Óscar Izurieta será formalizado por lavado de activos**

La indagatoria surgió a raíz de los antecedentes levantados por la ministra Romy Rutherford, quien dictó procesamiento contra el otrora comandante en jefe del Ejército por delitos reiterados de malversación de caudales públicos y falsedad de documento militar. Se asegura que el militar realizó una serie de maniobras con miras a ocultar el origen ilícito de parte de su patrimonio. Con todo, el Ministerio Público decidió sólo imputarlo a él y no a sus hijas, que participaron de actos de ocultamiento, según se detalla en el alzamiento de secreto bancario de la familia.

Catalina Batarce y Leslie Ayala

A casi tres años de que la Fiscalía Militar remitiera una serie de antecedentes al Ministerio Público respecto de ilícitos que tendrían como protagonista al excomandante en jefe del Ejército (2006-2010) Óscar Izurieta, el ente persecutor tomó una determinación clara.

Como pudo recabar **La Tercera**, el fiscal adjunto Marco Muñoz Becker, de la Fiscalía Regional de Los Lagos, decidió formalizar este miércoles 22 al retirado general por lavado de activos. Esto, luego de que el persecutor llegara a la convicción de que el otrora mandamás de la institución castrense realizó una serie de maniobras tendientes a ocultar, disimular e intentar legitimar dineros obtenidos de actividad ilícita reiterada en el tiempo y vinculada a la sustracción de caudales públicos.

Esta arista, derivada del denominado "Milicogate", se inició en febrero de 2022 por disposición del exfiscal nacional Jorge Abbott a raíz de información contenida en el auto de procesamiento de Izurieta por delitos reiterados de malversación de caudales públicos por mal uso de gastos reservados, y delitos reiterado de falsedad de documento militar.

Como se indicó en el momento en que el excomandante en jefe fue procesado, fue él quien en 2006 solicitó verbalmente al director de Finanzas del Ejército de aquel entonces, para que gastos reservados se entregaran directamente al jefe del Departamento de Finanzas de la Comandancia en Jefe del Ejército. El monto total que le habría sido entregado bajo dicha modalidad y según valores de ese momento, ascendía a \$ 3.975.900.659.

Si bien en medio de esta indagatoria el fiscal Muñoz Becker también pesquisó cuentas y movimientos del círculo más cercano

de otrora comandante en jefe -incluido el patrimonio de una de las hijas, María Constanza Izurieta, y del esposo de esta, Andrés Iturra, que también eran fiscales y que producto del caso fueron desvinculados-, por ahora sólo se determinó encausarlo formalmente a él.

Las maniobras

Si bien en medio de la audiencia de formalización el fiscal precisará al detalle las maniobras que habría realizado Izurieta con miras a ocultar los dineros obtenidos ilícitamente, en el momento en que pidió el alzamiento del secreto de sus cuentas dejó entrever cuáles serían las fórmulas que siguió el militar.

En primer punto, se hace presente que habría realizado movimientos de fondos mutuos a seguros de vida que fueron reportadas por la Unidad de Análisis Financiero: "En febrero de 2021, el reportado aporta a fondos mutuos por \$ 282 M a la Corredora de Bolsa SURA S.A., que provienen de Santander Asset Management S.A. AGF. Posteriormente, en marzo del mismo año, gira 250 millones desde la corredora de bolsa a la compañía Seguros de Vida Sura S.A., como aporte único para la apertura de un seguro de vida con ahorro patrimonial a favor de su cónyuge e hijas. Luego, en mayo de 2021, rescata la totalidad de fondos remanentes en la corredora de bolsa, aproximadamente 32 millones de pesos, monto que es abonado en la cuenta corriente que mantiene en Banco Santander. Considerando los antecedentes del reportado, no se descarta que estas inversiones hayan tenido como objetivo el ocultamiento de fondos y protección de parte de su patrimonio, designando como beneficiarias de la póliza a su cónyuge y sus dos hijas", se lee en el escrito de 20 carillas al que tuvo acceso **La Tercera**.



► El general (R) Óscar Izurieta fue comandante en jefe del Ejército durante 2006-2010.

Se agrega, igualmente, que en 2021 también "enajenó bienes raíces de su propiedad, a su cónyuge e hijas, valorados en más de \$820 millones de pesos, utilizando para ello las figuras de la liquidación de la sociedad conyugal y la donación".

En el Ministerio Público llamó la atención, además, otra operación. Se trata de la que llevó a cabo su hija María Carolina Izurieta Fornazzari, "relativa a una salida efectiva de USD 300.000 realizada en enero de 2020 en Banchile Corredores de Bolsa S.A., y las órdenes de pago remitidas por el reportado a dos empresas hoteleras extranjeras, las que por sus montos podrían te-

ner relación con alguna representación de valor o de patrimonio en el extranjero, existiendo correspondencia de dichas operaciones con salidas del país a dichos destinos por Óscar Izurieta y su grupo familiar".

En línea, también se hizo presente que la UAF hizo otros reportes por "operaciones sospechosas". Esto, por tres informes recibidos por una compañía de seguros Chilena Consolidada Seguros de Vida S.A., y dos administradoras generales de fondos Zurich Chile Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ●